

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada siryen, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nación. ¡Que será, del país en donde el abuso se sobreponga á

(Tom. IV.) VIERNES 5 DE MAYO DE 1837. (Num. 19.)

INTERIOR.

Acaba de llegar la partida que por orden de V. S. salió á perseguir á los indios enemigos y el comandante de esta, sargento Juan Hernández, me ha dado el parte que á la letra, co., lo.

Eh virtud de la orden verbal de Vd., salí el 15 del actual como á las dos de la tarde, en persecución de los indios enemigos que la noche anterior hicieron un robo de caballada en las inmediaciones de esta villa y pertenecía á varios particulares, fui á hacer noche en la cañada del Caracol, y la mañana del 16 tomé la huella y á todo troté llegué como á las cuatro ó cinco de la tarde al arroyo del Chacón contra el Limerío: á gran distancia de vista á tres indios que á todo correr pasaban por la huella que yo seguía, y aunque los persegus por algún rato, fué imposible el alcanzarlos. Esta ocurrencia me hizo eñocer que ya era difícil alcanzar los enemigos que huían con el robo, y me resolví reconocer unos humos que había en mi retaguardia. Descansé un rato de la noche en el arroyo de Lampasos, y al amanecer del 17 me dirigí sobre los humos indicados, habiendo sestido un rato por lo fatigado de la cabalgadura, en el paraje de arroyo de la Pendencia: á pocos momentos tomé derecera á la montaña, llamada de los comanches, y estando en ella, me dieron parte los espías, que allí inmediato en el arroyo del Huajolote estaban acampados los enemigos en número de cosa de veinte, con bastante caballada: en la misma hora dispuse atacarlos y con una partida hice retirar la caballada y con el resto ataque con un fuego tan vivo, que no tuvieron mas lugar que ampararse del arroyo á cuyo margen estaban acampados: los batí largo rato, hasta el extremo de irse acabando las municiones; pero fué imposible desalojarlos, porque estaban en una situación en que podian muy bien ofender sin ser ofendidos. Dos gandules habían muerto en nuestros primeros fuegos; pero el resto había tomado muy buena posición y era imposible sacar otra ventaja, porque la noche estaba demasiado obscura, y porque los otros humos observados, podian ser de enemigo; por no perder la caballada que se había logrado guitarles, resolví volverme. Al concluir mi parte solo tengo que agregar qué toda la tropa se ha manejado con valor y decisión, haciendo la fatiga con empeño y subordinación.

Tambien me parece conveniente participar á vds. que he encontrado mucho trilladero en las veredas y que esto indica la multitud de partidas que se han in-

troducido á robar por toda la frontera. Villa de Guerrero, marzo 18 de 1837.

Y tengo el honor de participarlo á V. S. para su conocimiento, adjuntándole una noticia de las bestias manzanas que según su orden verbal quedan en poder de mi compañía, cuyos fierros y reseñas aparecen al márgen, habiendo entregado al ciudadano alcalde las 73 restantes, según lo demuestra la nota de la referida noticia. Tengo el honor de ofrecer á V. S. mis respetos y distinguida consideración.

Dios y libertad. Villa de Guerrero, marzo 18 de 1837.—Manuel Rudecindo Barragán.—Sr. coronel D. Gregorio Uruchuela, comandante militar de esta villa. Es copia.—Uruchuela.

COMUNICADOS.

Méjico, abril 26 de 1837.
Sres. editores de *El Mosquito*. Es triste muy rancia en la milicia la de hacer marchar unos mismos soldados con diversos uniformes, o algun disfraz para hacer creer al enemigo que hay mayor número del que realmente existe: de esta se vale el morisotiano para defender sus *hechiceras píldoras*, aquellas que sin tener pies ni cabeza andan y discurren para buscar dentro del cuerpo humano los escondrijos y madrigueras de las enfermedades del alma ó del cuerpo que padece el doliente, para acometerlas á la bayoneta, y arrancarlas mal de su grado, y conducirlas prisioneras por la puerta falsa hasta encerralas en una hedionda mazmorra, siendo celebrada por la artillería de la plaza en señal de la victoria. Así es que, el mismo fraile en diversa muta, unas veces P., otras morisoniano, &c., siempre puesto en facha, no abandona la defensa, y habremos de dejarle el campo libre para que á su salvo como el hurón ó conadreja, imitando las facultades de sus píldoras huronianas, se meta por los bolsillos de los crédulos y les haga evacuar los pesos, a la par que aquellas las enfermedades habidas y por haber, llevándose de remolque algunas vidas de mexicanos.

Ya vds. vén que en su comunicado, inserto en el Mosquito, número 15, no hallando razones que oponer á las que expuso el de los cien ejos en el suyo constante en otro número del mismo periódico, nos sale con la experiencia de mas de 300 personas que han tomado las píldoras, de cuyo número quizá nos quiere exhibir certificados cuando anuncia que vá á remitirles á vds. los documentos que prueben su aserto. ¡Viva el morisotiano P., ó el P. morisoniano, que todo es uno! Muy bien, imprima todas las que quisiere, pero que no pretenda que para tal empresa le hagan la costa

los periodistas y sus suscritores cuando los sobran materiales para no pagar a los editores, como subdeces desembolse algo de los miles que le producen las píldoras buscas de enfermedades, y publique á su costa por suplementos 20 ó 30 millares de certificados ciertos ó fingidos, que eso servira que se ocupen algunos impresores y se consuma algun papel con utilidad del comerciante; pero que se le inserten gratis, vive Dios que no se puede tolerar! Haga nuestro charlatán lo que otros en la Europa, que ponen repartidores de esa clase de papelejos, segun dicen en uno de los Diarios hace pocos días en un articulo transcripto de un periódico extranjero, bajo el título de *charlatanismo*, en el cual ocupa su lugar de *Médicos Universales*, esto es, las **PILDORAS DE MORISON**.

Mas todo lo dicho no es contestacion á lo de la experiencia, nos dirá: así es; pero ya está anticipadamente batido este *reducto* cuando se ha dicho que es falso; porque esa multitud de certificados no prueban otra cosa sino que es mucho el número de los negocios; pues no pueden dejar de creerlo los que espidan semejantes documentos que pecan tambien de falaces, por ignorancia, pues no quiero decir malicia, la cual solo puede haberla en el interesado, los cuales por muchas razones, que seria largo enumerar, son indispuestos de sé, y siendo que no le dara ninguno el que tenga una mediana critica y sepa qual es su mano derecha; por lo que es inutil gastar el tiempo en esto.

Por quanto al empeño que se supone tengo en desacreditar las píldoras de Morison ó Hurónicas, (cuyo nombre es mas significativo segun sus virtudes descritas en su cuaderno apologetico, por aquello de andar como el hurón registrando las consejeras de las enfermedades para apoyarlas donde las encuentra) cierto que no tengo ninguno; mi objeto ha sido defender las leyes del país y a mis paisanos atacados bruscamente por un extranjero audaz para sacarles el dinero con patrañas improbables en el juicio de la razón, haciendones a la vez el simulado favor de suponerlos tan estúpidos, que a todos nos puede engañar con fruta y pan pintado, sin omitir para ello soñamas ni soñadas, hasta el caso de despreciar nuestros sabios facultativos, contraponiéndoles el colegio sanitario, que ya se ha dicho no ser ninguna sociedad científica, sino una colección de jornaleros que se ocupan en fabricar las municiones hurónicas ó píldoras morisonianas, tan útiles á la salud como los polvos para las pulgas que vendia el italiano. *Cavili pulvis, cibuli boquis, echali pulvis, y cauli mortis.* Venda vd. sus píldoras, Sr. morisoniano, supuesto que hay tontos que le creen las quimeras que ha estampado en su cuaderno, bajo su palabra de honor, y la aprobacion del colegio sanitario de Londres. Vandalas digo, supuesto que aquí carecemos de autoridades que hagan cumplir las leyes; pero no insulte á los mexicanos, suponiéndolos punto menos que aranguanes cuando les quire emburrar á título de su audacia y desvergüenza, lo que es imposible tragar al asfago mas elástico. Imprima sus certificaciones y documentos que ofrece, nos reiremos de los que los suscriban; pero no á costa de los periodistas; gaste una parte de lo que saca con las huronianas, que eso menos se llevará; mas cuidado con repetir insultos, porque no abandonara la materia el que con cien ojos mira por el honor de su patria contra los charlatanes.—Ergas,

P. D. A los médicos no les faltarán enfermos por las píldoras de Morison, antes ellas les proporcionan mayor cosecha, por los que infetman á causa de ellas.

La diarrea que quitó la vida a Salazar y a Peredo fue causada por el estado a que las milagrosas píldoras les redujeron los intestinos.

Al, h6, h6, h6, h6, h6! No puedo contener las

Sres. editores de *El Mosquito*.—Sirvanse vds. dar

en su atodado periódico á lo siguiente.

En el cajon conocido por del Vapor se espenden las mantas fabricadas en la máquina que está en la calle del Hospital Real; y para llamar á los consumidores, se dice aun por los periódicos, como ya vds. lo habrán visto, que no pagan derechos algunos por ser fabricados en el país, con arreglo á una ley que citan en los pases, que al efecto tienen impresos, y los firma

D. Vicente Zárate, que creo es el cajero mayor de dicho cajon: estos pases vienen á ser un certificado de que las mantas que constan en él y van á salir fuera de México, son fabricadas en dicha máquina y no deben pagar ninguna clase de derechos: los llevan á la Aduana y allí tambien los firman y ponen el sello de esta oficina, con lo que queda autorizado cuanto en ellos se expresa; y con estos trámites que corren, habrá quien dude de su veracidad? Pues el caso es, que este es un engaño que hacen al público en el expresado cajon con el fin de atraerse á los marchantes; en la Aduana del departamento de Querétaro, son unos arbitrarios infractores de las leyes. Es el caso que el mes pasado se remitieron á la capital de este departamento, seiscientas cuarenta y dos, tres cuartas varas de mantas de dicha fábrica, en tres pases de los ya referidos; y por mas que se alegó el privilegio que manifestaban los pases, fueron irremisiblemente á pagar doce pesos, siete, cinco octavos reales, como lo comprueba el adjunto papelito firmado por el Sr. Arauz, administrador de aquella Aduana. Yo diré que habiendo reconvenido al Sr. Zárate por el hecho en cuestión y manifestándole el expresado papelito, contestó: que aquello era una arbitrariedad y que estaba pronto á manifestar como sus mantas no pagaban alcabala en otros varios departamentos; pero se negó obstinadamente á enseñar la ley de privilegio, ni presentando urgentes ocupaciones.

En fin, sres. editores, me reservo, basta ver la contestacion del Sr. Zárate, á quien le suplico copie la ley de la materia; la del Sr. administrador de esta aduana, sobre si dichas mantas deben ó no pagar alcabala; y la del Sr. D. Nicolás Arauz, á ver en que se funda para cobrar alcabala á estas mantas: y de paso que nos diga, cuanto se paga por cada vara ó en el ciento; porque hemos tirado la cuenta por todos lados, y por ninguno la encontramos exacta, hasta que fuimos con nuestra duda, á la Lancasteriana de Belén y nos dijeron que las seiscientas, cuarenta y dos, tres cuartas varas de manta á razón del dos por ciento, que es por donde se aproxima mas, debieran pagar doce pesos seis, tres cuartillas reales y diez y ocho, veinte y cinco avos; pero que estos se desprecian porque no son mas que las tres cuartas partes de un octavo, y que acaso los otros siete octavos que cobraron de mas, serían para camotes soleados para el oficial que tiró la cuenta.

Queden vds. con Dios, sres. editores: hasta otro viaje los volverá á molestar su afectísimo servidor q;

b. ss. mm.—*El arrero de la Canalla.*

Mayo 2 de 1837.
Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy sres. mios, he leido en el Diario del gobierno del dia 20 del mes anterior que á la salida del Exmo. Sr. D. José María Torrel del ministerio de la guerra no había dejado pendiente por despachar ni un solo asento. Mientras me parecia lo que temia á la vista, porque de luego á luego recordé que de tres solicitudes que hice al supuesto gobierno por conducto de dicho ministerio, la primera en 29 de junio de 1835, la segunda en 20 de

[1] Ha puesto D. Jose Guerra doce pesos, siete, y cinco octavos reales, por alcabala de seiscientas cuarenta y dos y tres cuartas varas manta que introdujo con tres pases de Mexico de 7 de marzo de 1837.—Arauz.

de enero siguiente y la fijé en 14 de abril de 1836, no he sabido hasta hoy el resultado favorable o adverso sin embargo que no me disculpe en andar tras ellas y los trámites que seguían hasta llegar a la secretaría de la guerra, donde segun la práctica debían terminar su carrera. Consideraba que mis solicitudes fuesen de pronta resolución porque se contrataban a pedir ser comprendido en las circulares de 27 de octubre de 1835 y 27 de febrero de 1836; pero mi esperanza quedó burlada porque hasta hoy sres. editores, aun ignoro el término que debieron tener.

Haciendo pues la comparación que dejó indicada, me ocurrió la idea de que seguramente en lo despachado por el Sr. ministro, no debieron nunca comprenderse mis solicitudes, porque ya es sabido, que los asuntos que tienen referencia con los gachupines, son de otra naturaleza, y por supuesto de otro giro, sin que parezca extraño este proceder; porque mas extraño sería entonces que á mí y a mis compañeros se nos hubiese borrado del escalafón general del ejército, a que pertenecíamos desde 1821. Mas nada de esto me es ya sorprendente, cuando he notado (y todo el público es testigo) que habiéndose dado cuenta a la cámara con la comunicación por la cual se hacia saber, que el Zarpa había reconocido nuestra independencia, al punto que hecho llorar al enemigo mexicano; se nos aturdieron al momento los oídos con campanazos y reproches de campanas, mientras que durante la dada cuenta al congreso por el Exmo. Sr. ministro de relaciones, del reconocimiento de nuestra independencia absoluta por la España, ha reinado el silencio mas sepulcral y la mas silenciosa y circunspecta conducta.

Con lo expuesto se desengañaran vds. de la equivocación que ha padecido el Diario á que me refiero, que espero de la bondad de vds., se sirvan darle un lugar en su acreditado periódico, seguros del agradecimiento de su atento servidor q. b. s. m. — M. P.

Méjico, mayo 3 de 1837.

Sres. editores de *El Mosquito*. El cobre ha seguido subiendo de precio; pues ya se ha cambiado al $\frac{1}{2}$ por 100 de descuento. Algunos han creído que esto proviene de la confianza que inspira al comercio el nuevo gobierno; podrá ser; pero sin inhestigar esa justa confianza, puede atribuirse á matibra de los agiotistas para contratar un préstamo ventajoso con el gobierno, para que reciba el cobre á la par, y luego luego volver á ponerse al 30 de descuento. Puede ser que yo me equivoque, tojala y así sea! pero el tiempo lo dirá.

Si se sigue el sistema de préstamos, la ruina completa de la república es inevitable: no hay más que hacer que suspender los pagos de los préstamos anteriores, y arbitrar medio de irlos amortizando como se vaya pudiendo, y dejense espeditas las rentas públicas para cubrir las atenciones del dia. Los empleados á quienes se les debe, con gusto harán donación á la hacienda pública de su deuda, con tal que se pongan en corriente sus sueldos; propóngaseles, y si que no lo rebusan?

Revisense la multitud de nuevos empleos dados ilegal ó innecesariamente como es de justicia, y las rentas públicas cubrirán muy bien sus precisos gastos, y no faltará para la guerra de Tejas.

Todo lo que no sea por este orden, no hará otra cosa que sumir en mayores apuros al gobierno; se beneficiaría una bancarrota, y para causionar la deuda extranjera nos tomarán en rehenes á Veracruz, ó á la península de Yucatán. Hay un medio fácil y pronto para remediar los males que causa la escasez de recursos al gobierno, amortizando al mismo tiempo el maldito cobre, y evitando el aumento que le dan los monederos falsos. Este me parece ser el valioso con calidad de valiente consejo de capital de 100 a 100.

Calleja de capellanes de 100 a 100.

Este es el punto de la carta que se pierde.

gro de la plata de las iglesias, con la que, y con el sobre que se ha de amortizar, se acude otra moneda de baja ley para el comercio interior; pero que su valor positivo ó intrínseco sea tal, que no ofrezca utilidad á los falseadores, siendo su troquel de un trabajo particular que dificulta su imitación.

Dejémoslos pues, de préstamos y quedense los agiotistas con el chasco de no haber logrado su intento con el cobre del modo que pensaban.

En otro tiempo habría habido mil obstáculos que vencer para realizar la idea que propongo; hoy pienso que no hay ninguno, y que siendo el objeto para que se eche mano de la indicada plata el santo fin de conservar la integridad del territorio de la república, amortizar el cobre, dar aliento á tanto infeliz empleado que lloran de hambre, y lo que es mas, defender la religión de que caiga en manos de los anarcos que la destruirían si llegaran otra vez a posesionarse del gobierno según las muestras que ya nos han dado, no habrá quien lleve a mal una medida salvadora de la patria y de la religión. Tales son á lo menos las ideas que traen en las mentes su servidor de vds. — *El economista*.

La sombra de Picaluga.

Con este título ha hecho el Cosmopolita del sábado una invectiva contra el supremo gobierno, suponiendo que se le tendieron redes al general Palafox por medio de los sargentos de Iguala para inducirlo á pronunciarse, ofreciéndole la cooperación del regimiento, en cuya picalugada cayó por esas sugerencias picaluganas. Cualquiera que tenga sentido común comprenderá la sinnerberia de tal racioncino, y que no hace poco quien su mal echa á otro. Los sargentos habían de haber tratado de seducir á un general? Vaya que esto es lo sumo de la desvergüenza; ¡por qué no los denuncio como estaba en la obligación de hacerlo? Cualquiera conocera a primera vista sin necesidad de una gran dosis de discernimiento, ni de crítica, que el seductor fué ese revolucionario de profesión que aun no estaba contento de haber llegado al grado de general por la carrera de los pronunciamientos; querria sin duda avanzar á mas alto puesto por la misma á la que debia sus ascensos. Si este miserable intento seducir á los que cumpliendo con su obligación lo denunciaron, ¡por qué se le dá el título de picalugada a un hecho prudente y justo del gobierno, haciendo llevar adelante el caso para que cojido en el hecho, con la masa en las manos, como dicen, no pudiese negarlo, como han hecho constantemente los que han sido aprehendidos sin esta circunstancia?

Palafox debió haber caido en las mismas redes, no en las que malamente se dice que se le pusieron, y lo mismo sucederá á otros que como el intente seducir á militares honrados como los sargentos de Iguala; y si por esta vez escapo el cuerpo, no por eso ha dejado de concluir su carrera, porque

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Me acordé, porque viro á peso, de este versito que les siendo muchacho en la comedia titulada *Caer para levantar*, que aquí se ha de entender al revés. Adios sres. editores. — *Malas culandas*.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

si para ser condenado

te falta solo que acabes

de cometer un pecado.

Número determinado

tiene el pecado, y no sabes

heral experiencia. He sabido pues, que en menos de 30 días se le acabaron cien paquetes de esa medicina al encargado de su expendio, quien por no tener dinero bueno ni en Veracruz ni en México para pedir otra remesa, hace carecer de ellas a los que con tanto empeño las buscan por lo bien probadas que las tienen en sus males. Tampoco ha ocurrido por ellas a esa capital, en virtud del embarazo o prohibición que hay para su exportación ó mejor dicho, del empeño que se tiene en esa de hacer padecer a los dolientes, sin más título que la algarabía que han suscitado contra las píldoras de Morison dos boticarios y el Sr. Argos, quienes hasta ahora están en ayunas del conocimiento de su composición. Bendito sea Dios, que los morehano no pertenecemos a ese departamento en donde el capricho ó ignorancia de unos cuantos, se sobreponen al beneficio y voluntad de todo el departamento, tanto mas extraño, cuánto que su actual gobernador, el Sr. Vleyra, puso en absoluta libertad el uso de dicha medicina, cuando se hallaba en Toluca, y ahora no lo ha hecho porque está en la capital de México, resultando de aquí que solo a la cabeza le está prohibido lo que legalmente pueden disfrutar todos los demás miembros del cuerpo social; pues todo el departamento puede usar de las píldoras menos su capital.

En esta de Michoacán ha habido mil contiendas con los médicos y boticarios; pero ellos no han podido triunfar contra la voluntad general, sostenida en la experiencia y en el firme apoyo del Exmo. Sr. gobernador y de su secretario que están en favor de la medicina de Morison; por lo que creo que en solo esa capital de México continuará su injusta prohibición, mientras los demás departamentos disfrutan de tan admirable medicina, aunque a los interesados se les redoble el trabajo, y el costo también para conseguir las de Veracruz ó Puebla, salvándola de las garras de esa aduana, en donde son detenidas para tener el funesto resultado de mantener a los enfermos en sus males, fomentar la especulación de los drogúeros que las venden contrahechas, y proporcionar a los médicos visitas que debieran ser escusadas, así como a los antagonistas de Morison, escribir contra hechos palpables.

Dispensen vds., sres. editores, la libertad que se ha tomado para molestarlos, su afectísimo servidor que os. mm. b.—Un moreliano.

REDONDILLA.

Señor obrero mayor,
por Dios le pido recuerde
que de fango y mal olor
se llena la calle Verde;
y le ruego por favor,
que atento á su mal estado,
se trate de su impedrado.—Argos.

Cuando lei el articulo de P. en que asienta que las píldoras de Morison es un purgante que obra sin irritar, me ocurrió esta

REDONDILLA.

El purgante ó vomitivo;
obra por irritacion;
y cierto que no concibo
como ejercieran su accion
sin el movimiento activo,
que á purgar, ó vomitar.
obligan sin irritar.—Argos.

EL MOSQUITO MEXIGANO.

Méjico, 5 DE MAYO DE 1837.

Se han sancionado por fin en esta capital, con toda solemnidad el miércoles de la semana corriente, las bases ó tratados con que el gobierno de España ha reconocido la independencia de México. Felicitamos á

MEXICO: 1837. Imprenta de Tomás Uribe, calle del Puente del Correo Mayor n. 6.

tumbas naciones por tan justo acontecimiento que debe producirles grandes bienes, digan lo que quieran los anarquistas tanto del país como extranjeros, pues ni a unos ni a otros les acomoda dicho reconocimiento por la sencilla razón de que este contribuye eficazmente a la paz y prosperidad de la república, no obstante los atracos, que está resintiendo por otras partes, especialmente por la del Norte America, que no contentos con hacernos una guerra reprobada por la razon y la justicia, quisieran mantenernos en perpetua discordia con cuantas naciones hay en el globo para usurparnos por este medio cuantos bienes codician á nuestro país.

Los sres del Cosmopolita han censurado que no asistiesen á las Letanias el Exmo. Sr. gobernador y el ayuntamiento; mas creemos que dichos srs. se han equivocado, en el concepto de que el primero debiese asistir; y para nosotros no hay tal obligación, porque este superior magistrado no surge como gobernador del distrito en cuyo caso debería asistir á la cabeza del ayuntamiento, sino como gobernador del departamento y entonces no son las Letanias las designadas por la ley para su asistencia, sino otras funciones á las que desde luego asistirá si no se lo embarazase motivo legal.

El ayuntamiento que debió asistir, no lo hizo porque ha sido imposible reunirlos por diligencias que ha hecho el Sr. prefecto.—EE.

AVISOS.

S E vende en 100 pesos la haciendita nombrada la Magdalena, cita en la municipalidad de Huichapan y doctrina de Chapantongo; consta de 14 caballerías, de las que 7 están empotreradas; son de buenos pastos, y tienen algún monte, con aguages de jaguey ó presas. Se siembran ocho fanegas de maíz en buena labor, y se puede estender la siembra rompiendo mas tierra. Siendo el terreno la boca del mezquital su temperamento es templado. La casa tiene doce piezas y zahuan al rededor de un patio de veinte varas en cuadro, y á su inmediacion se hallan, con su potrero correspondiente, 50 magueyes de superior calidad la mayor parte, con mucha planta que poderse plantar, los cuales, como que se plantaron el año de 1826 están próximos á dar fruto, pues ya se están capando los que se van viñiendo para comenzar su raspa con el año que entra. Se halla esta finquita sin gravamen ninguno. Se tratará con el capitán D. José Antonio Sanchez de la Baquera en la calle Verde número 2, ó en la tocinería de Necatitlán.—Con el mismo se tratará sobre la venta ó arriendo de un buen corral con tápicas de mampostería en el que hay comodidad para establecer el giro de ganado de cerdo llamado de capoteras, por tener zahardas atarreadas según ordenanza el cual se halla en la esquina de la calle de la Palma y 3.º de Santo Tomás.

E N la sastrería de la esquina de la calle de Plateos y Alcacería, se venden mangas de géneros superiores y blados para resistir el agua.

Tapada de gallos en S. Angel en los días 14, 15 y 16 de mayo, con el resto distinto.

E n la próxima pascua de Espíritu Santo se jugarán en cada uno de los dichos tres días un mochiller de 100 y 100 y seis tapados de 50 y 50 en la plaza que al efecto se ha formado en el centro del pueblo, y en la que por la noche habrá bailes, con la música que también asistirá á la tapada los tres días, y haré agradables los intermedios como se acostumbra en Tlalpan, á cuya diversión antigua se asemejará en lo posible la indicada pascua de S. Angel. El referido domingo 14 entre diez y once de la mañana antes de la tapada, se va á correr en el arenal de Chalpa una carrera de caballos de 100 y 100.